



CANARIAS

> TE NECESITA

> *Resumen*

Canarias te necesita

› *Este documento es un resumen ejecutivo de las conclusiones obtenidas de la acción 'Canarias Te Necesita'. Un proceso de escucha activa que llevó a Coalición Canaria a mantener más de 100 reuniones con colectivos y personas referentes de cada sector en todas las islas. Este documento incluye las 10 medidas más importantes correspondientes a los 20 temas sobre los que hemos debatido durante este último año.*

Tras la pandemia y las posteriores crisis globales, Canarias, y el mundo, se encuentran inmersos en un nuevo escenario. Las viejas recetas ya no dan respuesta a la nueva realidad, a nuevos problemas, a nuevos retos. Conscientes de su importancia de este cambio de escenario, de esta nueva realidad, iniciamos este proyecto para definir entre todas y todos la Canarias que queremos.

No se trata de un programa electoral, ni tampoco están todos los temas que afectan a la gestión pública. Son muchos más. Se trata de una selección de temas y retos por afrontar en lo que supondrá un proceso novedoso por su duración y su estructura. Nuevas propuestas para afrontar esa nueva realidad.

Se cumplen 30 años desde que se fundó Coalición Canaria para servir como instrumento político para lograr que se tratase a nuestra tierra como nos corresponde, respetando siempre nuestros derechos y fueros históricos.

Son incontables los avances que ha habido en Canarias en las tres últimas décadas. A pesar de las dificultades y la oposición constante de los partidos centralistas logramos liderar la exigencia de Canarias de acceder a mayores cotas de autogobierno. Pero no es suficiente; debemos dar nuevos pasos y conquistar nuevos logros para ser capaces de responder a los nuevos retos que nos presentan las nuevas décadas del siglo XXI.

Hoy somos mucho mejores de lo que éramos hace 30 años. Y lo somos porque fuimos capaces de liderar un desafío global de la sociedad canaria. Pero la sociedad y el mundo que nos rodea se encuentra en un proceso constante de cambio que va a afectar a nuestro desarrollo como pueblo. Volvemos a vivir tiempos de incertidumbre y transformación.

Y no podemos conformarnos. Debemos estar en alerta constante para acertar en el rumbo que debe tomar Canarias. Conscientes de la importancia del momento que vivimos y de los profundos cambios sociales y económicos, desde febrero de 2022 estamos desarrollando un diagnóstico y una reflexión compartida con la sociedad canaria a través de reuniones con colectivos y representantes de la ciudadanía de Canarias.

Las decisiones no pueden ser fruto de la improvisación. Y ese es el objetivo de esta iniciativa. Definir entre todas y todos la Canarias que queremos. Y, sobre todo, qué es lo que debemos hacer para alcanzar las mejores metas. Las cosas no ocurren porque sí. Los avances se conquistan cuando hay un plan de acción y unos objetivos definidos.

Pensar la Canarias que deseamos nos permitirá ser mejores y más fuertes en el futuro. Una reflexión sin ideologías, centrada exclusivamente en la Canarias que deseamos, con una visión abierta al mundo. Con la firme convicción de que nuestros mejores días aún están por venir y la certeza de que nuestro pueblo tiene la fuerza, la capacidad y las ganas de avanzar.

Agradecemos a los miles de canarios y canarias que nos han acompañado en este proceso. Creemos, sinceramente, que en un momento tan complejo, en el que existe una creciente desafección hacia la política y muchas de las decisiones son arbitrarias, es lo mejor que podemos hacer para crecer juntos.

1) Invertir en los jóvenes, invertir en presente y futuro

1. Elaborar un Plan Estratégico de Formación y Empleo Juvenil en sectores emergentes de Transición Ecológica, Digital, Cambio Climático, Economía Circular y Economía Azul, con medidas necesarias para incrementar la tasa de actividad laboral y reducir la temporalidad de los contratos entre jóvenes menores de 30 años.
2. Desarrollar la bonificación y la reducción del 75% de la cuota empresarial por contingencias comunes de la Seguridad Social para contratos indefinidos de jóvenes menores de 30 años.
3. Activar una tarifa plana específica de 30 euros/mes de la cuota de autónomos hasta los 36 primeros meses, y una reducción del 80% hasta el mes número 48 para jóvenes autónomos menores de 30 años.
4. Acometer un plan específico que mejore el nivel real de empleabilidad en personas no ocupadas y no integradas en sistemas de educación o formación, que presenten mayores dificultades de inserción, mediante adquisición de aptitudes y competencias laborales que posibiliten su incorporación al mercado laboral de una forma estable y duradera en el tiempo.
5. Crear un plan específico para bonificar el 100% de la Seguridad Social a empresarios que contraten a egresados titulados en los dos últimos años y cuyo contrato sea efectivo al menos un año. Impulsar, además, incentivos específicos asociados a las actividades relacionadas con la transición ecológica, digital y energética.
6. Incentivar la contratación de menores de 30 años a través de la bonificación del 25% trimestral de la cotización a la Seguridad Social hasta alcanzar el 100% anual para garantizar la duración de los contratos.



7. Impulsar un plan específico de salud mental para la población juvenil donde intervengan profesionales de la salud mental, profesorado, progenitores y profesionales de sanidad de atención primaria. Los profesionales de salud mental deben estar presentes en cada centro sanitario de atención primaria y en cada centro educativo.
8. Bonificar las tasas universitarias para alumnos y alumnas universitarias de la isla de La Palma que han sido afectados por la erupción del volcán. Y recuperar las bonificaciones en los billetes aéreos (hasta cuatro trayectos por curso académico) para los jóvenes estudiantes de las islas no capitalinas.
9. Desarrollar un plan de ayuda a jóvenes que deseen retornar o mantenerse en las zonas rurales de Canarias para poder llevar a cabo su actividad en el sector primario, favoreciendo de esta manera el relevo generacional y la supervivencia de un sector que es clave para el futuro de las islas. Incentivar, además, las actividades vinculadas con la Economía Circular y Azul.
10. Facilitar la creación de espacios de co-working para contribuir al desarrollo de proyectos liderados por jóvenes emprendedores y favorecer las sinergias y la colaboración entre profesionales de diferentes aéreas.

2) Transición ecológica: un paraíso de energías limpias

1. Desarrollar las actividades económicas asociadas a las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático como referente a nivel estatal, europeo e internacional con desarrollo de la Economía Circular y la Economía Azul.
2. Diseñar medidas para promover saltos cualitativos y cuantitativos en sostenibilidad, empleo, investigación y modernización. Objetivos compatibles con el apoyo a las empresas isleñas para potenciar su competitividad desde la perspectiva insular.
3. Activar en Canarias, como laboratorio natural, un programa de actuaciones multidisciplinares en alianza con las universidades públicas y los centros de formación profesional en el ámbito de mitigación, adaptación basada en la Economía Circular y la Economía Azul.
4. Proyectar medidas de respuesta en tiempo y forma para que el impacto de fenómenos adversos sea el menor posible en las personas, en la sociedad y en la economía. Canarias debe ser un destino seguro también frente al cambio climático.
5. Sumar propuestas de innovación, investigación y transferencia, inversión en personas, empresas y entidades públicas adaptadas al hecho de ser archipiélago para lograr pasar del 20% al 45% de energías renovables en los próximos cuatro años y conseguir así el reto europeo de emisiones netas en 2050.
6. Aligerar los trámites y la burocracia para facilitar pruebas a diferentes escalas para utilizar el mar como ámbito en la lucha contra el cambio climático. La energía off-shore, el hidrógeno verde y el amoniaco sitúan a Canarias como lugar estratégico de referencia para su desarrollo y la eliminación de trabas debe ser prioritaria.
7. Potenciar las actividades asociadas a la Economía Azul es estratégico para la acción climática, la transición ecológica y energética. Canarias puede generar más de 70.000 empleos y elevar el PIB por encima del 8%, pero este modelo de gestión pasa por una transición hacia un concepto más ecológico y sostenible.



- 8.** Activar un plan para cumplir las directivas europeas en la gestión de residuos del que ahora mismo carece Canarias. Ahora la capacidad de reciclar residuos es escasa (máximo 20%) pero si en 2035 tiene que ser del 10%, la única forma es implantar una economía circular efectiva. Este fin implica actuar en ámbitos económicos y sociales.
- 9.** Revisar leyes para simplificar y agilizar el desarrollo de programas y acciones; desde la implantación de una fiscalidad positiva a la modificación de leyes para simplificar gestiones administrativas, tiempos de respuesta e incentivos fiscales para la atracción de inversiones en economía, azul y circular.
- 10.** Desarrollar plenamente el artículo 14 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Potenciar vínculos de energía, agua y alimentación. Investigación + desarrollo + innovación + transferencia. Políticas medioambientales pioneras: puesta en marcha de plantas de captura de CO2.

3) La educación para afrontar los desafíos del siglo XXI

1. Potenciar, desde el sistema educativo público, los aspectos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que den respuesta a los factores territoriales y sociales derivados de la condición de RUP y de nuestra alta dependencia económica del sector terciario.
2. Implementar metodologías innovadoras en el currículo educativo sin dejar de lado todos los elementos necesarios para consolidar los conocimientos y adquirir las competencias de desarrollo personal, intelectual y social por parte del alumnado, sobre todo en las etapas de la enseñanza obligatoria. Debe haber plena atención a la diversidad. Los contenidos canarios deben estar presentes en el currículo educativo, aportando una perspectiva local con proyección global adaptada al siglo XXI profundamente marcado por los cambios sociales. La comprensión de la idiosincrasia de Canarias es clave para el aprendizaje desde el respeto y el aprovechamiento de los recursos humanos y naturales como fuente de enriquecimiento personal y social.
3. Impulsar una formación inicial y continua de alta calidad, adaptada a las nuevas exigencias metodológicas y a la competencia digital para que sus condiciones de trabajo sean las más adecuadas para el profesorado que es una piedra angular del sistema educativo público. Es necesario implantar una nueva cultura para la gestión de los recursos humanos. Los docentes necesitan acompañamiento pedagógico y administrativo en toda su carrera. Hay que mejorar los canales de comunicación entre la administración y el profesorado, reducir la carga burocrática, consolidar las mejoras retributivas de la carrera profesional asociadas al desempeño, promover el trabajo colaborativo y su desarrollo en entornos adecuados y reconocer públicamente las buenas prácticas docentes.
4. Adaptar la Formación Profesional a las necesidades del mercado laboral de forma eficiente optimizando la oferta para que responda a la demanda real. Es necesario ampliar la oferta de FP dual. Si Canarias atesora una de las mejores ofertas hoteleras del Estado, debe haber acuerdos con las patronales para iniciar una FP dual extensa y de calidad.

5. Modernizar infraestructuras. La apuesta por el sistema educativo debe ser también la apuesta por una red de centros docentes modernos, seguros y bien equipados, con infraestructuras de calidad que posibiliten una práctica docente realmente adaptada a las nuevas necesidades de nuestra sociedad.
6. Trabajar en la mejora de la organización y funcionamiento de los centros en el ejercicio de su autonomía, a través de un liderazgo comprometido y responsable, debe ser un reto para la administración educativa. Los equipos directivos deben trabajar en las condiciones idóneas y con las herramientas necesarias para hacer frente a las dificultades del día a día de un centro educativo.
7. Impulsar la internacionalización de la educación con itinerarios formativos y líneas de investigación con otros países, que suponga la creación de redes de cooperación educativa internacional, reconocimiento académico de estancias en el extranjero, fomento de la acogida de estudiantes internacionales, aumento de participación en programas de movilidad internacional e integración de la dimensión global e intercultural de la educación en programas de aprendizaje de lenguas extranjeras.
8. Activar la Educación Infantil de 0-3 años, impulsando el desarrollo social y educativo del alumnado desde edades tempranas con una oferta equilibrada que atienda a las necesidades reales y favorezca la conciliación laboral de las familias.
9. Adecuar de forma urgente las titulaciones universitarias canarias a la demanda social actual, con especial atención a las profesiones emergentes. Es necesario impulsar la internacionalización de las universidades y mejorar la competencia en lenguas extranjeras de los universitarios canarios.
10. Reeditar un gran “Pacto Social por la Educación en Canarias”, centrando aún más los esfuerzos en ofertar un sistema educativo equitativo, moderno, centrado en el alumnado y que asuma el objetivo de incrementar el presupuesto en Educación hasta alcanzar el cinco por ciento del PIB.



4) Más sanidad pública tras la pandemia

1. Reforzar y mejorar los servicios públicos básicos y esenciales que han sufrido mayores efectos por la pandemia de Covid-19 en Canarias.
2. Implantar la equidad en Sanidad. La sanidad pública es un servicio básico y esencial que nos pertenece a todas y a todos. Un servicio público que no puede ser igual al 100% para todos y todas sino que debe estar adaptado a quienes más lo necesiten. Esto es equidad.
3. Potenciar una búsqueda constante de la calidad de la gestión y la participación de los profesionales, los pacientes y los ciudadanos. Esto es participación.

4. Apostar por el plan “Movernos y no moverlos” para acercar los profesionales a los pacientes y potenciar la accesibilidad territorial. Esto es accesibilidad.
5. Potenciar la Atención Primaria con estrategias y herramientas de comunicación para mejorar el acceso a información médica personalizada (miSCS, miHistoria) y la organización laboral y asistencial en sanidad. Esto es planificación.
6. Buscar y encontrar las mejores soluciones con la participación de profesionales y pacientes en el diseño de un servicio que se construye día a día. Esto es diálogo.
7. Reivindicar al Gobierno de España la subsanación de la insuficiencia financiera por un modelo de financiación sanitaria que no tiene en cuenta circunstancias y características especiales de Canarias. Esto es recursos suficientes.
8. Acabar, a la mayor brevedad, con la precarización laboral del personal sanitario y la concatenación de contratos temporales para convertirlos en contratos fijos y estables. Fomentar y retomar la Carrera Profesional, poniendo en valor los conocimientos, la experiencia en tareas asistenciales y la investigación.
9. Alinear la sanidad pública como oportunidad en la economía y con aquellos sectores a los que, como el turismo, puede aportar un plus de calidad y prestigio.
10. 10. Multiplicar la inversión en el sistema sanitario público de Canarias en atención primaria y atención especializada, sumando los recursos de la concertación.

5) Inversión social y la necesidad de un “tercer sector” fuerte

1. Crear una mesa permanente para la aprobación, seguimiento y evaluación continua del Catálogo de servicios y prestaciones sociales que mandata la Ley, con participación del sector. En este foro se reformularán y negociarán mejoras o modificaciones necesarias para contar con un documento de consenso que, de veras, responda a los derechos de la ciudadanía.
2. Revisar y analizar con la FECAI la situación deficitaria de plazas sociosanitarias y la falta de ejecución de los convenios financiados y puestos en marcha durante nuestra anterior etapa en el Gobierno de Canarias.
3. Cumplir la Ley de Servicios Sociales aprobada en mayo de 2019 , constituyendo los órganos previstos y los reglamentos que permitan el despliegue y efectividad de la misma, y que hasta hoy no se ha producido. La concertación social prevista en esta ley ha de producirse en todos los servicios competencia de la administración pública que hoy prestan entidades del tercer sector sin garantía ni estabilidad en su financiación. Esta precariedad pone en riesgo la calidad de los servicios a los que tienen derecho las personas usuarias y la seguridad y estabilidad de los trabajadores de estas entidades.
4. Aprobar de forma urgente el Plan de Lucha contra la pobreza, con especial atención a la pobreza infantil, como exige la Ley de Servicios Sociales, y cuya estrategia ya quedó determinada en el mandato anterior, estando únicamente pendiente de su transformación en Plan con ficha financiera plurianual. Recuperación del Comisionado para la Lucha contra la Pobreza con dedicación exclusiva al cumplimiento de este objetivo.
5. Aprobar la Ley de Tercer Sector; texto que quedó registrado en la Cámara en el mandato anterior y que ha sido abandonado.
6. Promover la mejora de condiciones en los convenios de los trabajadores del Tercer Sector.



7. Fomentar e impulsar de la responsabilidad social corporativa a través de alianzas entre sector empresarial canario y organizaciones no gubernamentales.
8. Bonificar, o aprobar deducciones fiscales, a las personas que dediquen un mínimo de tiempo acordado a labores de voluntariado.
9. Reconocer los méritos de los trabajadores del tercer sector en su concurrencia a convocatorias de empleo público, valorando su experiencia y especialización.
10. Impulsar la formación especializada del tercer sector para mejorar la incorporación al mundo laboral en nuevos nichos de empleo en materia de Economía Circular y Economía Azul.



6) Igualdad: de la teoría a la práctica

1. Eliminar las desigualdades comienza con la co-educación. Debemos promover una educación inclusiva y equitativa, que promueva la eliminación de los estereotipos de género. Promover una sociedad respeto, diálogo y tolerancia mutua que se eduque valorando las diferencias individuales y colectivas. Es el primer paso para la prevención de la violencia y debe promoverse no sólo en los centros educativos, sino desde todas las organizaciones, administraciones públicas y entidades privadas, entendiendo que la promoción de la equidad es un deber del conjunto de todos los agentes sociales. Para ello debe contar con recursos, materiales, planes y programas además de espacios públicos inclusivos y co-educativos que promuevan la co-educación y, especialmente, una partida económica para ello. La co-educación es la herramienta más eficaz para prevenir el sexismo, la discriminación y la violencia, promoviendo una juventud tolerante que crezca en valores.

2. Reforzar la lucha contra la violencia de género a través de un marco legislativo y normativo tanto de forma específica como transversal, que contemplen las formas soterradas de violencia machista, así como se actualice con las nuevas formas de violencia. Es importante hacer especial hincapié en los vacíos legales que dejan en situación de desamparo a las mujeres frente a la violencia machista. Las víctimas deben tener todas las garantías para denunciar y sentirse seguras.
3. Reforzar los recursos, servicios y presupuestos para la prevención primaria y secundaria (favorecer el cambio cultural en clave de respeto y protagonismo a la mujer).
4. Diseñar, crear y promover planes de empleo para mujeres en situación de vulnerabilidad y/o especialmente en colectivos femeninos con dificultades de inserción laboral. Creación y promoción de acciones positivas que persigan la promoción de empleo para mujeres, mejora de las condiciones laborales y salariales, la lucha contra la precariedad laboral sin olvidar el sistema de bienestar asociado al mundo laboral (descanso, horarios, pensiones). Es necesario entender que las administraciones públicas son responsables de promover estos valores tanto en el sector público como privado. No debemos olvidar que se deben eliminar las barreras previas a la búsqueda y la selección de empleo tales como la falta de recursos y medidas que garanticen la conciliación familiar y personal. En definitiva, realizarlo desde una perspectiva de economía feminista en el que se promueva e incida en la implantación de herramientas que ayuden y contribuyan a la conciliación familiar, laboral y profesional. Las administraciones públicas deben velar por que los recursos de atención a la infancia y en el ámbito de los cuidados sean de acceso a toda la ciudadanía de nuestro territorio.
5. Crear programas dirigidos a la eliminación de la brecha salarial y el acceso a puestos directivos tanto en el ámbito público y privado, sin olvidar los altos cargos de gestión, docencia e investigación académica. Para ellos se partirá de un diagnóstico con perspectiva de género en este tipo de organizaciones y la elaboración de planes y programas específicos, así como medidas positivas que promuevan la equidad puestos de responsabilidad directiva, contando con todos los agentes implicados.

6. Difundir referentes femeninos a través de proyectos y programas adaptados a los colectivos a los que se dirigen, de forma que se persiga la presencia de mujeres en sectores masculinizados, eliminando los estereotipos de género asociados a estas profesiones o sectores. Se realizará especial hincapié en el sector educativo y deportivo, así como espacios de convivencia positiva, por tratarse de ámbitos en contacto directo con jóvenes además de tratarse de espacios de trato entre iguales, de forma que se prevenga este tipo de discriminación y se anime y promueva la eliminación de barreras que impiden a niñas y mujeres acceder a esos ámbitos. Situar a las mujeres científicas e intelectuales en el punto de mira.
7. Reforzar todas las acciones transversales para una Educación para la Igualdad que incida activamente en la prevención del sexismo, la discriminación y la violencia.
8. Informar a través de los medios de comunicación públicos, que son corresponsables de lograr junto con las administraciones públicas y resto de agentes sociales, una sociedad inclusiva. Se hará hincapié a la difusión de publicidad y programas que promuevan la eliminación de situaciones contextualizadas de desigualdad de género, así como la promoción de referentes canarias que aproximen su experiencia personal y laboral a través de los medios de comunicación.
9. Promover la eliminación de las brechas digitales de género: el acceso a la tecnología o la desinformación sesga las posibilidades de desarrollo personal de las mujeres, incluso desde la infancia. Vivimos un escenario de transformación digital en el que este tipo de brecha condiciona el acceso a oportunidades para las mujeres. Resulta necesario promover el acceso a la tecnología digital independientemente de los recursos económicos, edad educación, lengua o zona geográfica. El acceso a la información, potenciar la alfabetización digital, los recursos necesarios, la eliminación de los roles de género y estereotipos en el sector TIC y tecnológico son algunos de los aspectos a promover, sin olvidar, visibilizar el papel de las mujeres en este ámbito.
10. Abordar la problemática de la mujer rural de forma específica, elaborando políticas que eliminen la brecha salarial y fomenten la autonomía de la mujer en la economía rural, así como su visibilización en este ámbito y la contribución que ha venido realizando hasta la actualidad.

7) Las nuevas políticas de empleo en un nuevo escenario económico

1. Aflorar la economía irregular. Canarias sufre cifras de paro de dos dígitos, algo inasumible como sociedad por el riesgo de cronificación de esta situación basada en mucha economía irregular. Tampoco es asumible trasladar un reto social como el empleo a un proceso paulatino de exclusiva cobertura pública que no siempre será posible asumir en tiempo o en forma. De igual manera, se debe luchar contra la economía sumergida en todas sus facetas evitando el captar las oportunidades en los mercados paralelos ajenos a la regulación existente. De esa forma se ha de plantear incentivos a su afloramiento
2. Acercar la tasa de paro a la media estatal. Si la tasa de paro puede colocarse en cifras menores, como sucedió en el segundo trimestre de 2007, el objetivo para 2030 será situar la tasa de paro por debajo del 10% o, en su caso, en la media nacional (12,5%), cifrándose la actual en un 17,7%.
3. Mantener y potenciar que las relaciones laborales continúen formando parte del acuerdo social. No adoptar decisiones unilaterales ni bilaterales sin acuerdo tripartito entre organizaciones sindicales y empresariales representativas junto a los gobiernos. Porque las relaciones laborales no son un juego de suma cero.
4. Incrementar la ficha financiera destinada al archipiélago desde la Unión Europea con la finalidad de alcanzar el PIB per cápita medio de España.
5. Eximir hasta el 50% de la cuota a la Seguridad Social de toda la población activa ocupada relacionándola con el tiempo de permanencia de sus contratos. Para acceder a esta exención, la residencia fiscal de la empresa deberá estar radicada en Canarias con una antigüedad superior a 180 días, tiempo idéntico de residencia que debe cumplir la población activa.

6. Permitir que en las empresas de más de 50 personas en plantilla sea potestativo de la mesa de negociación disponer de un convenio colectivo de empresa. Si no se alcanzara dicho número el convenio de sector tendría prevalencia salvo que, por acuerdo entre partes, se dispusiera otra consideración.
7. Incentivar la inversión. En Canarias, el 51,45% de las empresas tienen uno o dos empleos, creciendo el porcentaje hasta el 74,16% si incorporamos 5 empleos. Si llegáramos a 9 empleos el porcentaje alcanzaría el 85,19%. Con menos de 50 se alcanzaría el 97,56%. Ante estos datos, es necesario plantear incentivos a la inversión que mejoren los mercados internos de trabajo en las empresas.
8. Habilitar medidas anticíclicas para lograr la disminución de la siniestralidad hasta alcanzar la media europea, así como culminar en 2030 con una nueva Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
9. Implementar planes de incentivos fiscales para los empleos y los sectores emergentes. E incentivos para el desarrollo de la actividad económica en medianías asociadas a la transición ecológica, energética, etcétera. Potenciar el ámbito de influencia del Régimen Económico y Fiscal de Canarias en el sistema de relaciones laborales y mercado de trabajo.
10. Minimizar la conflictividad laboral y para ello hay que plantear un órgano arbitrado por la administración pública que podrá ser pedido de forma voluntaria por alguna de las partes.

8) La modernización y la excelencia del turismo

1. En 2020, un descenso del 70% en la llegada de turistas a Canarias provocado por la emergencia sanitaria del Covid19, provocó una caída del 18,1% del PIB regional. Además, más de 360.000 personas se quedaron sin empleo o en suspensión temporal de empleo. Una tasa que fue la más alta de todo el Estado.
2. Modernizar. Para garantizar su funcionamiento, el sector turístico canario necesita un volumen de turistas importante. Y no existen alternativas plausibles que permitan, siquiera acercarse, al volumen de facturación que se genera. Sin embargo, el objetivo de recuperación de turistas puede no resultar suficiente. Para garantizar su competitividad, hacer lo mismo que antes no es ya una opción.
3. Adelantarse a los cambios. Se abre una ventana de oportunidades para la transformación hacia un modelo menos dependiente de la turoperación y más sostenible, digitalizado e intensivo en conocimiento. Un turismo mejor y más competitivo, igualmente pujante, pero estructurado en torno a un nuevo modelo con visión a largo plazo que permita un mayor compromiso con la prosperidad colectiva y una mirada a largo plazo. Más investigación e innovación en materia turística para poder tener una Canarias "apetecible" aún en escenarios adversos por el cambio climático.
4. Consensuar. El reto de la triple sostenibilidad, económica, medioambiental y social requiere de consenso social en torno al futuro de nuestra principal industria. Por eso es necesario repensar conceptos que inciden en la convivencia y en la contribución de nuestro turismo al bienestar de la población canaria en general.
5. Reivindicar nuestro marco geográfico como una oportunidad. En el marco de la UE, las Islas pueden convertirse en un laboratorio para el desarrollo de un turismo global más sostenible y más justo. Los retos de la industria turística a nivel mundial, como la huella de carbono provocada por los viajes, pueden encontrar en las Islas el espacio idóneo para el análisis y validación de soluciones que permitan poner en marcha mecanismos de superación.

6. Vigilar para defendernos de la adopción de cualquier medida desde la UE y el Estado para la imposición de restricciones o aumento de la tributación sobre el tráfico aéreo. Todas estas medidas, sin duda necesarias, deben ser moduladas en el caso de Canarias por sus consecuencias negativas sobre la movilidad de residentes y la competitividad de nuestro sector turístico.
7. Diversificar la economía en Canarias debe plantearse desde y a partir de la especialización turística. El turismo, más allá de la actividad alojativa, la restauración o los servicios básicos, puede crecer hacia actividades con mayor valor añadido y que generen empleo cualificado si se propicia una formación adecuada y el impulso de actividades directamente vinculadas con la tecnología y el conocimiento turístico.
8. Marcar como objetivo alcanzar un verdadero 'liderazgo inteligente del turismo', intensivo en conocimiento, con una adecuada planificación de los fondos europeos de recuperación y de cohesión que Canarias gestionará durante los próximos años.
9. Fortalecer el tejido socioeconómico regional y mejorar de forma evidente la sostenibilidad del modelo económico canario, pasa, también, por impulsar la extensión de la cadena de valor al resto de sectores económicos de las Islas. El turismo puede mejorar en su capacidad de tracción del resto de la economía canaria.
10. Desarrollar un modelo turístico que genere sinergias de empleo cualificado, bienestar social y medio ambiente, porque así será más fuerte y dispondrá de un mayor consenso social.

9) Kilómetro 0: soberanía alimentaria y producción elaborada en Canarias

1. Alcanzar la soberanía alimentaria abarca, entre otras iniciativas, la recuperación de fincas abandonadas y de cualquier suelo apto para uso agrícola que no se esté explotando. Para ello, las distintas administraciones deben apostar por herramientas que incentiven la puesta en producción de estos suelos, así como mecanismos que impulsen y faciliten diversas fórmulas de gestión.
2. Conquistar la autosuficiencia. Tres son los principios fundamentales a los que debe aspirar siempre un pueblo, y más en el caso de Canarias, por su aislamiento y fragmentación, es tratar de ser lo más independiente y lo menos vulnerable posible, sobre todo en periodos excepcionales como una pandemia. Las tres aspiraciones clave son la soberanía energética, la soberanía hídrica y la soberanía alimentaria.
3. Eximir al sector de aranceles comerciales no situaría en un momento crítico en el que debemos ser valientes para apostar por la defensa y el impulso de todas aquellas actividades económicas que engloba nuestro sector primario.
4. Comprender el valor del sector primario en la lucha contra el cambio climático porque es una de las mejores herramientas para reducir la huella de carbono y para luchar contra el principal desafío al que se enfrenta la humanidad: el cambio climático. Tenemos que concienciar a la ciudadanía sobre el valor de nuestros productos locales y tenemos también que dignificar a un sector que, pese al abandono, ha sabido resistir a diferentes crisis. La captura de carbono a través de los suelos productivos es un eje fundamental para unir Turismo, Agricultura, Alimentación, Empleo y Sociedad.
5. Potregar nuestro mar y nuestro campo. La agricultura, la ganadería y la pesca representan un sector empresarial que no tiene el peso específico del turismo, pero tiene un valor añadido muy superior. Y tenemos que protegerlo para garantizar su continuidad. Tenemos que protegerlo consumiendo sus productos, pero también ayudando con políticas de compensación para que puedan hacer frente a sobrecostes por nuestra lejanía.



6. Crecer juntos para avanzar. El programa que iniciamos en 2015 denominado Crecer juntos para establecer alianzas sólidas entre el sector primario y el turístico debe servir como referencia para trazar nuevas sinergias con la restauración y con otras actividades económicas que sumen en un desafío en el que nos jugamos nuestro futuro.
7. Eliminar la cadena de intermediarios en el proceso de distribución que castiga a los productores con tarifas muy bajas y a los consumidores con precios muy altos.
8. Comprometernos con la soberanía alimentaria que debe iniciar ya su proceso de crecimiento, estableciendo retos porcentuales como se hace con las energías limpias. La situación es muy crítica y solo si asumimos el compromiso de futuro con valentía estaremos en disposición de luchar para evitar que languidezca el sector primario y se apague también la luz de nuestro paisaje.
9. Dignificar el sector primario que es identidad y es cultura. Un pueblo no puede renunciar nunca ni a su cultura ni a su identidad. Con este objetivo debemos empezar con un simple gesto: dignificar el trabajo que, día tras día, realizan miles de hombres y mujeres en nuestra tierra. Un trabajo que, aunque parezca pequeño, tiene un valor incalculable.
10. Garantizar el futuro de muchas empresas depende, a corto plazo, del éxito del movimiento que se ha generalizado para promover el auto-abastecimiento y la necesaria apuesta de los residentes, los turistas y las empresas por los productos 'elaborados en Canarias'. Un movimiento que en el escenario actual de crisis es vital para el mantenimiento del tejido agrario e industrial canario.

10) Ciencia e innovación para una economía más resiliente

1. Apoyar a un nuevo tejido productivo que genere empleo estable y de calidad. Por tanto, debemos refozar del compromiso por el talento que vive o que se establece en las islas. Apostar por la ciencia y la innovación como pilares de nuestro crecimiento económico. Tenemos que aspirar a una sociedad más próspera y justa que ofrezca buenas oportunidades e integre en su economía a todos los ciudadanos.
2. Retener y capturar talento emprendedor para competir en igualdad de condiciones con otras regiones avanzadas en una economía altamente globalizada debe ser prioritario. Catástrofes como el volcán de La Palma muestran que Canarias es una región que debe fortalecer su capacidad de resiliencia.
3. Reconocer y poner en valor el esfuerzo de los empresarios y trabajadores canarios. No solo somos una región turística reconocida. Otros sectores productivos también muestran iniciativa emprendedora, desde la cultura y el arte a la industria naval, la agricultura y los negocios de miles de autónomos.
4. Redirigir el crecimiento económico de Canarias desde lo cuantitativo a lo cualitativo. Crecer no es un fin en sí mismo, sino el medio para mejorar el desarrollo. Apostar con visión de futuro por motores de creación de riqueza para situar a las islas no solo como una región privilegiada por su clima o su naturaleza.
5. Continuar el proceso de modernización y transformación digital. Canarias debe evolucionar su modelo económico y propiciar actividad económica innovadora capaz de ofrecer otro tipo de valor añadido que complemente los existentes.
6. Incentivar y promover la inversión pública y privada en investigación y desarrollo en Canarias ya que sus ratios están lejos del umbral europeo. Defender las circunstancias específicas de Canarias como región ultraperiférica de la UE. Aumentar el porcentaje del PIB para ciencia es un reto inaplazable, al igual que la partida para la financiación de las universidades públicas canarias.

7. Impulsar un modelo de desarrollo sin consumo de más territorio ni explotación de recursos naturales de forma insostenible. Generar conocimiento de calidad en centros de I+D y empresas y transferirlo de forma rápida y efectiva al sistema económico.
8. Potenciar las ventajas de nuestra posición geográfica que permite jugar como hub internacional de educación en África occidental, propiciando capital humano más diverso. Colaboración con las universidades para buscar fórmulas eficaces para trabajar de forma más estrecha y coordinada. Juntos seremos más competitivos a nivel nacional e internacional.
9. Implementar el proceso de transformación económica que conlleva el cambio tecnológico y la globalización en Canarias. Apuesta por la ciencia y la innovación para diversificar la economía como estrategia inaplazable. Financiación para que exista un buque oceano-gráfico en Canarias que permita desarrollar proyectos permanentes en las islas. Oficina para captar fondos europeos.
10. Crear una Consejería de Ciencia, Innovación y Universidades transversal con competencias sobre presupuestos y estrategias de innovación en otros departamentos, y que participe y supervise el diseño de la acción exterior de Canarias en tanto que las fronteras domésticas e internacionales se diluyen cuando se diseña una política económica con peso en ciencia e innovación.

11) Internacionalización: Canarias, una oportunidad en el Atlántico Medio

1. Elevar el nivel de inversión en promoción exterior, potenciando los métodos de llegada más masiva a las posibles oportunidades de atracción de inversión, como por ejemplo el marketing digital y el uso de prescriptores internacionales.
2. Establecer canales de escucha proactiva con las empresas que ya han invertido en Canarias, potenciando el aftercare. En particular, aprovechar su experiencia (y la de los que han terminado no viniendo) para terminar de eliminar todos los obstáculos que aún siguen existiendo: trabas burocráticas, programas de formación ajustados a las necesidades del inversor, etc...
3. Potenciar las relaciones con los países del entorno en África a todos los niveles (institucional y entre empresas, pero también a nivel cultural y entre personas) para aumentar los beneficios mutuos. Entre 2000 y 2018 África creció una media de 4,6% y su población se multiplicará por dos en 2030 al pasar de 1.200 a 2.500 millones de personas.
4. Reforzar y mejorar la formación lingüística e idiomática, en especial el inglés, pero también otros idiomas que se hablan en países que son los principales destinos para internacionalización de las empresas de Canarias, donde predominan el francés y el portugués. No hay relaciones ni fomento de vínculos vecinales si no somos capaces de comunicarnos.
5. Elevar fuertemente y con el máximo nivel de ambición posible la inversión en formación y empleo en los sectores de futuro que demandan perfiles profesionales (audiovisual, videojuegos y el sector tecnológico en general). La existencia de estos perfiles formados permite - a la vez de dotar de un futuro profesional asegurado a más y más canarios - atraer más empresas, al igual que acelerar el desarrollo de las existentes.

6. Invertir en formación para perfiles mayores de 30 años debe ser también un objetivo inmediato. Existen muchos programas de reskilling o reciclaje de perfiles para parados o subempleados que deberíamos poner en marcha de manera muy decidida. Sacar al agente del paro y a la vez potenciar nuestra diversificación económica es una fórmula ganadora
7. Incluir en la estrategia de internacionalización y de promoción exterior elementos dedicados a aprovechar nuevas tendencias generadas por la pandemia. Una de ellas es el teletrabajo, que ha experimentado un enorme salto y que, sin duda, ha venido para quedarse.
8. Desarrollar oportunidades en e-commerce con necesarias reformas del REF para que el comercio on line no sea impedimento. Revalorizar la conectividad aérea y marítima en comercio. Impulso de plataforma de comercio entre Europa y África.
9. Adelantarnos a la nueva estrategia para África de la Comisión Europea que será una oportunidad para recuperar influencia económica y política en el continente. Como región europea más cercana al África occidental, Canarias no puede quedar al margen de un proceso que, después de años de espera, podría por fin ser una realidad. En 2050 una de cada cuatro personas vivirá en África, continente con 24% de extensión apto para tierras cultivables y un tercio de las reservas mineras.
10. Aprovechar la posición geográfica de Canarias para establecer más alianzas, propiciar proyectos comunes y diversificar economía con el comercio, las nuevas tecnologías y la exportación de know how sobre energías renovables y turismo.

12) Controlar nuestro destino: nuevas relaciones con el Estado y la UE

1. Aprovechar de forma efectiva y real los 7.000 millones de euros de fondos europeos que recibirá Canarias. Las Islas, como una de las regiones europeas que más habrá sufrido el impacto por esta crisis, deben aprovechar al máximo estos fondos para recobrar el nivel de actividad anterior a la pandemia y favorecer un crecimiento más sostenible que contribuirá a nuestra mayor capacidad de resiliencia en el futuro. Supone, además, una magnífica ocasión para acometer una auténtica transformación estructural, económica y social mediante la financiación europea de reformas que en Canarias son imprescindibles para prepararnos para las necesidades y desafíos de las próximas décadas.
2. Acometer esta serie de reformas que pasan por una transformación verde y digital, una administración ágil y moderna, unas finanzas sostenibles y una economía más inteligente y más diversificada que se apoye en el turismo, nuestra principal industria. Pero también significa apostar por el desarrollo y la modernización del sector industrial y del sector primario, y otros nichos de actividad de alto valor.
3. Poner en marcha un enfoque territorializado susceptible de ofrecer apoyo a la juventud de las RUP, especialmente afectada por los efectos de la crisis en el acceso a la formación, la continuidad de los estudios, la movilidad, la incorporación efectiva al mercado laboral, la independencia económica y el acceso a la vivienda.
4. Garantizar la solidaridad entre diferentes generaciones, crear empleo y oportunidades en condiciones de igualdad, desarrollar las capacidades, la innovación y la protección social, implementando en Canarias los veinte principios del pilar europeo de derechos sociales para que nos ayuden a construir mercados laborales más justos y que funcionen mejor.
5. Afrontar el reto de la recuperación y la transformación profunda de su realidad económica y social con altas garantías de eficacia es posible para Canarias, pero también ha de proyectar los valores europeos en su entorno geográfico y apoyarse en la solidaridad europea para atender de manera adecuada las crisis humanitarias que se originen en sus fronteras.

6. Reivindicar nuestra realidad RUP. La Unión Europea ha demostrado un mayor compromiso con las regiones ultraperiféricas que el propio Gobierno del Estado. Es un derecho que está plenamente consolidado en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE y que, a nivel nacional, ya se recoge en el nuevo Estatuto de Autonomía, pero que aún es una asignatura pendiente en la Constitución.
7. Afianzar y reforzar la participación directa de Canarias en Europa para la mejor defensa de los asuntos que nos afectan. Impulsar el diálogo con el Estado en asuntos europeos. Incorporar al Estatuto la designación por parte del Gobierno de Canarias, con carácter estable y permanente, del consejero para asuntos ultraperiféricos de la Representación Permanente de España ante la UE.
8. Establecer de forma definitiva la circunscripción autonómica para el proceso electoral al Parlamento Europeo. Aspiramos a que Canarias sea una circunscripción electoral propia en la que se elijan tres eurodiputados, dado que es el único territorio del Estado con estatus diferenciado en la UE.
9. Defender el mantenimiento y refuerzo de la unidad de las RUP en el seno de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea y del Grupo de Trabajo RUP en el Consejo de la Unión, e intensificar la presencia y el trabajo de las RUP en el Parlamento Europeo, el Comité de las Regiones y el Comité Económico y Social Europeo.
10. Combatir la dilución del concepto de ultraperiferia y su asimilación a otras realidades y situaciones en el ámbito europeo, como la de las islas, o la de otras regiones con desventajas naturales o demográficas graves y permanentes o, en general, a la de las regiones menos favorecidas de la Unión. Esa es una amenaza permanente contra la que es necesario posicionarse políticamente con claridad.

13) Inversión pública y competitividad

1. Fijar una guía de ruta de necesidades en Canarias que abarque, en inversiones turísticas, la creación de corredores sanitarios con países emisores. Modernización y regeneración de los espacios turísticos públicos. Plan de mejora sostenible de playas, entorno rural y accesos. Transferencia de AENA a la Comunidad Autónoma con financiación adecuada.
2. Promover la internacionalización de pymes canarias, unificar criterios para atraer inversiones extranjeras y nacionales y promoción interna del consumo de productos Km0 y mercados del agricultor. Actualizar y mejorar la ficha financiera de las ayudas del Posei-can, plátano y REA. Consolidar las zonas comerciales abiertas.
3. Crear un parque público de viviendas para renta pública. Garantizar el equilibrio insular en las inversiones y licitaciones públicas. Rediseño de trenes y tranvías en núcleos poblacionales estratégicos. Descongestión del tráfico de carreteras. Dotación del 100% de las ayudas al sobrecoste en el transporte interinsular y peninsular. Consolidación de la logística de comunicación integral con islas no capitalinas para personas y mercancías.
4. Aprobar, desarrollar e implementar un Plan de transformación digital y logística del comercio minorista. Fomentar el incremento del tamaño de nuestras empresas con políticas financieras e incentivos económico fiscales a la cultura societaria. Plan para la creación de infraestructura de producción local para la nueva economía (verde, energía, circular, azul). También en servicios financieros, empresariales e industria audiovisual con vocación exportadora global.
5. Diseñar y ejecutar una red de potabilizadoras, regeneración y reutilización de aguas para consumo y productivo. Así como una Red de saneamiento y control de fugas hidrológicas, red de emisarios submarinos en cada municipio y polígonos industriales y comerciales, plantas de incineración de residuos, plantas de tratamiento, estaciones de transferencia y vertederos de residuos de construcción, demolición y sanitarios.

6. Establecer mecanismos de compensación para el coste de descarbonización. Un plan de biodiversidad y recursos naturales que permita mejorar la eficiencia de las empresas y el sector público. Mejora y simplificación de la gestión integrada del territorio. Plan para la especialización, diversificación inteligente y transformación digital sostenible. Revitalizar el medio rural y las medianías.
7. Impulsar, en logística y comunicación, la digitalización, modernización y agilización de entradas y salidas de personas y mercancías en frontera con el refuerzo de los servicios de inspección posterior. Poner en marcha un plan de infraestructuras portuarias y aeroportuarias para la conexión permanente con África así como mejorar las inversiones en puertos y aeropuertos.
8. Garantizar la cobertura del 100% del territorio con fibra óptica y dotar suficiente infraestructura para el 5G en todos los municipios. Creación del Plan canario para la transformación digital con dotación presupuestaria.
9. Dotar el 100% de las bonificaciones de tarifa, por la condición RUP de Canarias, de los puertos del Estado que garantice su sostenibilidad financiera. Mejora y competitividad de la red de puertos deportivos y pesqueros.
10. Compensar, en energía convencional y renovables, el 100% del sobrecoste del precio de los combustibles en las islas no capitalinas. Garantizar la interconexión submarina energética por cable entre islas y el sistema de almacenamiento energético para la instalación de sistemas de generación fotovoltaica y eólica. Comprometernos en la creación de una red público-privada para desarrollo de vehículos eléctricos.

14) Cultura e identidad: los elementos que nos identifican como pueblo

1. Defender y garantizar los derechos culturales en Canarias tomando como guía la Declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales de 2007 y la Agenda 2030 de la Cultura.
2. Impulsar la política cultural como eje transversal de actuación que afecta a múltiples y diversos campos sociales, del urbanismo al paisaje y la educación, de la sostenibilidad al turismo y los derechos de las minorías.
3. Multiplicar la inversión en cultura puesto que la entendemos como un bien social preferente y, por tanto, la defensa de unos presupuestos públicos que garanticen su desarrollo.
4. Defender y promocionar las artes y las ciencias, el patrimonio cultural, la investigación, la actividad creadora y la propiedad intelectual en relación con todas las comunidades.
5. Activar los recursos culturales y creativos del territorio como núcleos desde donde irradiar actividades, generar redes y estimular la participación, el acceso y la cooperación.
6. El destino final de las políticas culturales es la ciudadanía canaria, por eso hay que articular una visión más amplia que exceda del mero campo del arte hacia todos los vínculos entre Cultura, Educación, Bienestar, Salud, Acción Social y todos aquellos elementos constitutivos de una sociedad desarrollada a través de su identidad cultural.
7. Fomentar la incorporación de los elementos culturales constitutivos de una sociedad desarrollada en las instancias de relación con niñas, niños y personas jóvenes. La Escuela es una institución estructural y vertebradora en esta tarea, pero también los ámbitos de asociación, de comunidad y de identificación de la juventud canaria.



8. Trabajar con los agentes culturales, los profesionales y las empresas de los sectores culturales implica activar políticas destinadas a la profesionalización basadas en la formación continua, la creación de espacios de colaboración, la generación, la difusión y el intercambio de conocimientos.
9. Apoyar de forma decidida la creación y mantenimiento del empleo en el ámbito de las ICC.
10. Generar instrumentos normativos sobre los derechos culturales en nuestra comunidad que protejan y desarrollen la participación en la vida cultural de nuestra diversidad social, a beneficiarse del progreso científico, a la protección de los intereses materiales y morales de los autores y a la cooperación cultural internacional.

15) El gran reto de la industria canaria

1. Articular esfuerzos e incentivos apropiados en las diferentes fases de transición, y que estén estructurados y programados en una hoja de ruta para Canarias, para que administraciones públicas, empresas, consumidores y usuarios puedan adaptarse a la agenda normativa institucional en el horizonte 2030-2050 que aborda asuntos de presente y de futuro como la Agenda de Desarrollo Sostenible, la descarbonización, el cambio climático, la sostenibilidad o la digitalización.
2. Definir marcos estables y superar barreras técnicas y regulatorias, así como diseñar políticas e inversiones específicas con horizonte temporal a largo plazo. Asumir y ponderar que la sociedad, en términos generales, ya está mucho más conectada, tiene una mayor capacidad de actuación social y económica y es más sensible hacia las cuestiones ambientales, laborales y reputacionales.
3. Fomentar la competitividad. La industria de Canarias está ante el reto clave de seguir siendo un sector competitivo, innovador, sostenible, inclusivo e integrador. Para que el sector industrial sea clave en el crecimiento económico y social del Archipiélago se requiere una Agenda Industrial como marco normativo y apoyos para desarrollar las competencias y capacidades para mantener y atraer inversiones industriales.
4. Favorecer iniciativas de transición ecológica, transición digital y sostenibilidad económica y ambiental de la industria local. Esta Agenda Industrial transversal debe implicar a Estado, CCAA, Cabildos, Ayuntamientos y agentes de la industria.
5. Promover y potenciar un modelo de desarrollo sostenible capaz de abarcar tres vertientes: social, ambiental y económica. Normativas alineadas con objetivos y alcances de las directivas comunitarias para que las empresas canarias no sufran una limitación desproporcionada del mercado, ni vean encarecidas su actividad.

6. Apoyar a la industria canaria con ayudas específicas para impulsar proyectos de sostenibilidad medioambiental. Mejora de la eficiencia energética, reducción de emisiones a la atmósfera, uso con eficiencia de recursos, potenciar el eco-diseño, inversión en energías renovables de autoconsumo para potencias superiores a 100 kw y proyectos de mejora de la sostenibilidad de la industria de Canarias.
7. Sacar el máximo partido de los fondos Next Generation y los fondos de la UE del Pacto Verde para que la industria canaria pueda sustituir el fuel por otros combustibles menos contaminantes cuando no sea posible el uso de renovables.
8. Potenciar la economía circular y el uso eficiente de materiales como forma mejorar mucho la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad en la industria de Canarias. Como ya ocurre en la digitalización, la colaboración intersectorial es esencial.
9. Mejorar la cualificación de las personas para poder asumir los retos que el sector industrial tiene para lograr la descarbonización de la industria, realizar la transición digital y garantizar su competitividad. Hemos de mejorar las competencias y cualificaciones del personal tanto actual como futuro, siendo la FP Dual un aspecto clave
10. Salvaguardar el REF y el resto de medidas específicas que Canarias tiene por su condición RUP y garantizar que el Estado siempre tenga en cuenta el hecho diferencial de Canarias y de las actividades productivas cuando desarrolla normativas, pues hay que modularlas y adaptarlas.

16) Reforma y digitalización de la administración pública

1. Abordar de forma determinante la modernización de la administración en todos sus ámbitos en la Comunidad Autónoma, desde el normativo hasta la revisión de los procedimientos para mayor agilidad, eficacia y eficiencia.
2. Definir y poner en marcha una Estrategia para la reforma y modernización de la Administración pública canaria que modernice y transforme su funcionamiento al tiempo que coadyuve en la prestación de unos servicios públicos de calidad y al impulso de la economía y a la mejora social. Estaría basada en la mejora de la atención ciudadana, agilizando e incrementando los procedimientos de respuesta inmediata, la simplificación de trámites administrativos, la digitalización de los procesos y la estabilización del personal.
3. Gestionar con eficacia y eficiencia, mejorando la ejecución presupuestaria, para dar una respuesta ágil y eficaz a las demandas de la ciudadanía y ofrecer unos servicios públicos de calidad.
4. Impulsar el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Canarias y negociar con el Estado el traspaso de las nuevas competencias que de él se derivan. Para ellos es necesario adaptar la estructura organizativa de la administración pública de la Comunidad para garantizar la efectividad del traspaso de funciones y servicios de la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de ordenación y gestión del litoral. Y asumir de manera plena las competencias en costas, ámbito importante para una comunidad con el turismo como eje de actividad económica.
5. Crear un equipo de trabajo con las dos universidades públicas, expertos en derecho administrativo y consultoras especializadas en simplificar procesos y procedimientos en las organizaciones públicas con un mandato claro: reducir al menos un 30% los procesos administrativos en toda la Comunidad Autónoma. Retomar los estudios sobre duplicidades de competencias para evitar solapamientos entre las distintas administraciones públicas que restan agilidad y eficacia a la gestión pública.

6. Completar la digitalización de las administraciones de Canarias para que la mayoría de procedimientos y trámites puedan realizarse on line sin desatender la atención presencial en aquellos espacios y territorios en los que sea necesario.
7. Reforzar la formación y especialización de trabajadores de administraciones públicas para mejorar capacitación digital, nuevas tecnologías, competencias en materia de seguimiento y evaluación de políticas de servicios públicos esenciales. Impulsar un sistema de evaluación de políticas públicas para la mejora de la calidad de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía. El objetivo es claro: la ciudadanía debe ser el centro de la actividad de la administración.
8. Mejorar la gestión de las ayudas sociales, haciendo accesible la administración a los ciudadanos y facilitando su acceso por todas las vías: reforzando la atención telemática, telefónica y presencial. Los demandantes de las ayudas sociales, en especial en Dependencia, no pueden seguir viviendo el calvario actual. Existen herramientas que no se han activado en esta legislatura y otras que deben ser modificadas.
9. Crear una plataforma digital de gestión para autónomos y pequeñas y medianas empresas.
10. Agilizar los trámites para la obtención de ayudas o subvenciones públicas en Canarias. El reto es consolidar una administración pública eficiente reduciendo la complejidad y los tiempos de respuesta en las gestiones y trámites ciudadanos.



17) El Régimen fiscal que Canarias necesita

1. Recuperar la fortaleza de nuestro REF. Tenemos que poner a trabajar nuestra memoria y ejercitar nuestro corazón porque nuestro REF actual nada tiene del exitoso sistema de Puertos Francos de 1852. Porque sólo de nosotros como pueblo y como territorio depende que, como hicieron nuestros mayores, dejemos un futuro mejor a quienes nos suceden.
2. Conocer para defender; resulta clave que el REF forme parte del programa curricular de los centros de formación reglada del Archipiélago desde las etapas más tempranas hasta los niveles más avanzados del sistema educativo. Hay que lograr ser nativos del REF como se es del idioma, lo que implica su aprendizaje desde etapas tempranas. La nueva futura etapa de nuestro sistema fiscal canario pasa, inexorablemente, por estar integrado en todos los programas educativos del Archipiélago, única vía para lograr que todos nos sintamos identificados y ejercer así la defensa que merece ante cualquier injerencia externa.

3. Simplificar nuestro fuero. Existe soporte legal suficiente para llevar a cabo la necesaria nueva configuración que requiere nuestro REF, como también razones económicas de peso. El bienestar futuro de la población de las Islas no depende, en exclusiva, de su sistema fiscal. Pero sí es una parte muy relevante del mismo.
4. Crecer y avanzar. No basta establecer disposiciones en Canarias que sean distintas a las del resto del Estado. Es preciso un sistema que otorgue la suficiente competitividad a las Islas como para permitir entrar en concurrencia con los mercados de su entorno, ofreciendo Canarias ventajas que de otra forma harían desaparecer por completo al Archipiélago del contexto internacional, abocándolo así, una vez más, al ostracismo y a la pobreza.
5. Eliminar trabas y simplificar el sistema. Un régimen fiscal con estas características en las Islas debe ser neutral, sencillo de cumplir, fácil de entender y aplicable no sólo a las rentas empresariales, también a rentas del trabajo. Simplicidad, seguridad y generalidad deberían ser las notas que definan el futuro sistema fiscal canario, el cual debería permitir pagar menos impuestos en Canarias por vivir y trabajar en Canarias, eliminando trabas al comercio y actuando como foco de atracción real y efectivo de talento y capitales.
6. Ofrecer una fiscalidad muy reducida para los beneficios empresariales obtenidos por personas jurídicas, en la medida en que esos beneficios se mantengan en sede de la sociedad y no sean distribuidos entre sus socios ni administradores. De no producirse este mantenimiento del beneficio en la sociedad que los generó, se plantea una fiscalidad intermedia entre el régimen general estatal y el reducido citado anteriormente, proclamándose así como incentivo para mantener en Canarias el fruto de la inversión, pero sin llegar a ser en otro caso un obstáculo para otorgar competitividad a nuestro territorio como sede de cada vez más organizaciones empresariales.

7. Garantizar un REF para todos. Todas las personas físicas, igualmente, deberán estar amparadas por la fiscalidad reducida que se persigue en Canarias. La amplitud de ese amparo debe establecerse en función de un análisis coste-beneficio, de forma que pueda acreditarse, empíricamente, si beneficia a las Islas el que abarque a la totalidad de las rentas obtenidas independientemente de su naturaleza, fuente y origen o, por el contrario, resulta más efectivo que se centre sólo en algunas categorías de esas rentas (trabajo, actividades económicas, ganancias patrimoniales de bienes radicados en Canarias) o para sólo unas muy específicas fuentes de las mismas, de tal manera que sólo se vinculen a las rentas generadas en las Islas. En todo caso, un IRPF también especial es imprescindible. Este modelo fiscal está inspirado en países comunitarios como Irlanda o Estonia y tiene contrastado su éxito
8. Aspirar a más capacidad decisoria. Una característica esencial del nuevo régimen fiscal de Canarias debe constituir las competencias de las autoridades de las Islas para velar por su veraz y eficaz aplicación y cumplimiento. Por este mismo motivo, Canarias y su régimen fiscal especial deben tener su propia Administración Tributaria con capacidad para liderar todos los aspectos que lo definen.
9. Incorporar como medida de funcionamiento de nuestro REF la misma que ya aplican vascos y navarros, como son las reuniones paritarias semestrales que celebran con el Gobierno del Estado, que deben extenderse con representantes de Canarias, integrados en una comisión, cuyo nombre podría adoptar el de la paritaria del REF y que podría estar integrada por organizaciones como la FECAI y cuantas otras canarias se consideren de misma naturaleza para una mejor supervisión, coordinación y aplicación de las nuevas medidas de nuestro fuero.
10. Apuntar a un nuevo y diferente sistema fiscal es el primer impulso que traerá el gran cambio para Canarias. Y con él, su bienestar y prosperidad. Canarias necesita un revulsivo económico para su desarrollo y éste debe ser el primer paso. No el único, pero sí el primero. A partir de ahí, otro tipo de políticas fiscales deben ponerse en marcha en el Archipiélago, como también de mejora y redefinición de determinados servicios públicos esenciales.

18) Una FP que responda a las necesidades reales

- 1.** Transformar a los centros que imparten FP en centros inteligentes y de formación con alto rendimiento. Estamos inmersos en un mundo automatizado, robótica, inteligencia artificial, redes 5G, internet del todo, escenario que afecta a todos los sectores, a los de siempre y a los nuevos que sin duda aparecerán y por lo tanto, es necesario que la FP pueda capacitar a las personas en este nuevo y cambiante mundo.
- 2.** Considerar la FP como referente de formación, junto con las universidades, de los profesionales y las profesionales del futuro que las empresas requieran, así como aquellos para los que soliciten determinadas destrezas, detectando nichos formativos y oportunidades laborales para la ciudadanía de Canarias.
- 3.** Fortalecer las competencias de las personas que estudian FP con el objetivo que alcancen un alto nivel de cualificación y se conviertan en los y las profesionales que necesita ahora y en un futuro nuestro tejido productivo y que puedan ser portadoras y portadores del talento que enriquezca a nuestra sociedad.
- 4.** Revisar objetivos. La FP de Canarias será el objetivo prioritario en todas las áreas del Gobierno de Canarias, y está llamada a jugar un papel especial como agente de cambio e innovación, acompañando y preparando a las personas para que se adapten a esa transformación. La cuarta y quinta revolución industrial, exigen una transformación digital que ya está ahí y que afecta a todos los sectores.
- 5.** Activar la versatilidad de la FP. Vía principal de cualificación de capacidades laborales incluyendo la flexibilidad de establecer nuevos itinerarios de aprendizaje, donde se eleve o adapte el nivel de conocimiento y de capacidades de las personas, sus habilidades y sus destrezas, así como sus actitudes y aptitudes, afianzando su formación a lo largo de la vida.



6. Captar talento con la mejora de los procesos de acceso a la docencia, haciendo hincapié en la formación técnica y en la formación didáctica, y así conseguir un entorno atractivo para profesionales cualificados que impartan la formación, aprovechando sus cualidades y aprendiendo de experiencias.
7. Trabajar la complementariedad entre FP del Sistema Educativo, y Formación para el Empleo, diseñando de forma conjunta la oferta formativa, adaptándola a las necesidades de los sectores productivos y consolidando la figura de los Centros Integrados de FP como centros de excelencia, referentes formativos, innovadores e integradores de formación para el empleo.
8. Fomentar la creación de pequeñas empresas en los centros de FP para que se vaya creando tejido empresarial, además de mantener permanentemente el fomento por la cultura emprendedora.
9. Liderar la planificación de la oferta formativa de FP del Sistema Educativo y Formación para el Empleo, adaptándola a las necesidades de los sectores productivos.
10. Crear una Viceconsejería de Formación Profesional.

19) El crecimiento poblacional y los nuevos desafíos

1. El reto demográfico debe ser una prioridad transversal no solo para las instituciones públicas sino también para los agentes económicos y sociales, así como para las instituciones académicas. Las administraciones no pueden actuar en solitario si queremos garantizar que exista una conciencia colectiva sobre un problema que va a marcar el futuro de Canarias en todos los aspectos.
2. Debe ser una prioridad para los próximos cuatro años establecer una estrategia y un plan de acción específico para abordar, con acciones concretas, tanto el acelerado crecimiento poblacional que se registra en las islas de Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, como el estancamiento demográfico y la despoblación que se plantea en La Palma, El Hierro y La Gomera. En este sentido, es pertinente la creación de una Consejería de Reto Demográfico y Transición Ecológica con el objetivo de situar al máximo nivel y coordinar dos de los elementos que van a condicionar el futuro de las islas: el crecimiento poblacional y el desarrollo sostenible.
3. Un aumento poblacional del 30% en Canarias en lo que va de siglo es un indicador que debe obligar a las administraciones públicas, lideradas por el Gobierno autonómico, a adoptar una estrategia que partiendo de un diagnóstico riguroso articule una planificación a medio y largo plazo, teniendo en cuenta la realidad que se vive en cada una de las islas. El Consejo Económico y Social vaticina que superaremos los 2,5 millones de habitantes en una década, una cifra que podría ir a más o a menos dependiendo del contexto. Un crecimiento tan acentuado de la población, con un impacto inmediato en el medio, se debe compatibilizar con el desarrollo sostenible y el modelo económico.

4. Debemos apostar por un crecimiento planificado si queremos que exista una plena sintonía entre población residente y sus necesidades de servicios públicos, equipamientos, movilidad y vivienda a precios asequibles. Sin olvidar la incidencia que también tiene el turismo en esta planificación de infraestructuras, servicios y uso del medio ambiente. Si no se actúa de manera planificada, en cada una de las islas, es probable que nos enfrentemos en un corto plazo a una situación de insostenibilidad por falta de recursos y de capacidad de carga de su territorio limitado y, en el caso de las "islas verdes", a una despoblación sin retorno por la ausencia de incentivos.
5. Es fundamental que, en la próxima legislatura, se activen las medidas que se aprueben en la "Comisión sobre el reto demográfico y equilibrio poblacional en Canarias" creada en el Parlamento de Canarias. Medidas que deberán llevarse a cabo, lideradas por la mencionada Consejería, de manera coordinada con los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos y el apoyo desde la Administración del Estado y de la UE como territorio ultraperiférico, con el objetivo de que Canarias sea un modelo en el desarrollo armónico de los territorios insulares.
6. Se trata de modular el crecimiento que se plantea en determinadas islas con el objetivo de garantizar el equilibrio entre la población, el territorio, la calidad de vida y los servicios públicos. El crecimiento trepidante, en algunos casos, vivido en las últimas décadas ha acentuado deficiencias importantes en determinados servicios públicos, congestiones de tráfico, uso del territorio, aumento del precio de la vivienda, entre otros. Todas estas experiencias y sus consecuencias nos obliga a actuar para equilibrar la situación y que en el desarrollo futuro de las islas, con mejores herramientas de diagnóstico y planificación, se consiga mayor efectividad en las políticas de calidad de vida y sostenibilidad.
7. La sociedad canaria está cambiando. Es más diversa. Nuestro gran reto es, precisamente, lograr fortalecer nuestra sociedad desde la diversidad y la pluralidad. Tenemos una enorme tarea por delante: lograr una mayor identificación de la ciudadanía que decide vivir en las islas y fortalecer el vínculo emocional con el proyecto de Canarias para el futuro.

20) La actividad física y el deporte, un medio para una Canarias saludable

1. Instaurar los protocolos de coordinación entre las distintas áreas del Gobierno de Canarias para el desarrollo de la prescripción del ejercicio físico como elemento fundamental en la mejora de la salud de la población canaria. Implementar en todas las islas el programa "Canarias receta ejercicio físico".
2. Ejecutar la Ley 17/11, de 5 de julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Establecer las bases para fomentar hábitos saludables. Crear programas y acciones para la promoción de la práctica físico-deportiva como elemento terapéutico, tanto en la prevención como en el tratamiento de las diferentes enfermedades asociadas a los malos hábitos de vida: disminuir la fragilidad y aumentar la autonomía personal en adultos mayores, reducir la obesidad infanto-juvenil y adultos, la diabetes tipo 2, las cardiopatías, etcétera, en la ciudadanía canaria que tantos perjuicios están dando a nivel de la salud física y mental.
3. Aumentar la carga lectiva en Educación Física en Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y otras enseñanzas, implantando la tercera hora semanal de Educación Física en Secundaria y Bachillerato, así como introducir al menos una hora en Formación Profesional y otras enseñanzas que no dispongan de la misma, atendiendo a lo aprobado en el Parlamento de Canarias a través de la PNL 9L/PNL-0435 (BOPC 246, de 11/7/2017).
4. Promover convenios entre la Consejería de Educación y las distintas administraciones para posibilitar la apertura de los centros educativos en horario no lectivo, utilizando sus instalaciones deportivas con el fin de desarrollar programas de ejercicio físico para toda la población.
5. Reducir el IGIC a las empresas que ofrezcan servicios deportivos y de actividad física debido a que la práctica del ejercicio físico y el deporte es una actividad fundamental, generadora de Salud Física y Mental, además de bienestar psicológico y emocional.

6. Configurar la Mesa Sectorial de la Actividad Física el Deporte y la Salud con la Consejería de Sanidad, Consejería de Educación, Colegio Profesional de Educadores Físicos, representante del sector de La Salud, así como, todas aquellas entidades que por su ámbito de actuación puedan ser de interés, a través de la cual se puedan establecer las líneas estratégicas de trabajo que permitan desarrollar programas y proyectos de actuación dirigidos a la mejora de la Salud de toda la población Canaria a través de la Actividad Física y el Deporte.
7. Desarrollar, promocionar y fomentar al máximo en todos los ámbitos posibles, Los Deportes y Juegos Motores Autóctonos y Tradicionales de Canarias. Reactivar, promocionar y fomentar en todos los municipios de Canarias los programas “La Lucha Canaria entra en la escuela” y “Los Deportes y Juegos Motores Autóctonos y Tradicionales entran en la escuela”.
8. Poner en marcha los aspectos de las leyes del Patrimonio Cultural de Canarias y de la Actividad Física y El Deporte de Canarias que atañen a los Deportes y juegos motores Autóctonos y Tradicionales de Canarias. Fomentar el conocimiento y la práctica de los Deportes y Juegos motores, Autóctonos y Tradicionales de Canarias entre la ciudadanía mediante diversas acciones. Reactivar y dinamizar la Comisión de los Deportes y Juegos motores Autóctonos y Tradicionales de Canarias.
9. Impulsar y fomentar el deporte federado de la mano de las federaciones, clubes y deportistas. Agilizar, simplificar y actualizar las subvenciones. Se mejorará el mecanismo de ayudas para buscar un funcionamiento más eficiente con las federaciones, clubes y deportistas. Equiparar los premios económicos entre mujeres y hombres, cuando estos provengan de dinero público. Reactivar y fomentar el programa “El Deporte como Valor Social” con los proyectos: Deporte y valores; Deporte y mujer; Deporte y familia; Deporte adaptado e inclusivo; Deporte y formación, etcétera.
10. Revisar, actualizar y desarrollar los diferentes aspectos que recoge la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la Actividad Física y el Deporte de Canarias. Impulsar la Regulación de las Profesiones Deportivas, para aclarar los ámbitos de actuación profesional de cada una de las titulaciones. Desarrollar y Potenciar la práctica del ejercicio físico y el deporte entre la ciudadanía como elemento de crecimiento económico y generador de empleo, fundamentalmente entre la juventud.

